

DECRETO N° 3643 /

TEMUCO, 16 SEP 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de Septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JAVIER HERNALDO AGUILAR AGÜERO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JAVIER HERNALDO AGUILAR AGÜERO	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Técnico en Turismo	
Función : Colaboración al Programa de Turismo en las siguientes funciones: Realizar visitas guiadas en el Museo Ferroviario y Galería de Arte y el Registro de las atenciones realizadas.-Colaborar en la Producción y desarrollo de las distintas actividades artístico culturales propias de la gestión del Museo.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 250.000.-	Monto Total: \$250.000.-
Periodo desde : 19 de agosto de 2014	Hasta: 17 de septiembre de 2014
Imputación : 21.04.004.603.002	C.C: 16.03.02



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 250.000.- (Doscientos Cincuenta Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 06 "Programas Culturales"
 PROGRAMA: 03 "Museo Ferroviario Pablo Neruda"
 ACTIVIDAD: 002 "Eventos y Actividades Museo Ferroviario"
 CENTRO DE COSTO: 16.03.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004002002
PRESUPUESTO VIGENTE	P330000
MONTO COMPROMETIDO	250000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	
TOTAL COMPROMETIDO	2730290
SALDO DISPONIBLE	
FECHA	6/2/14